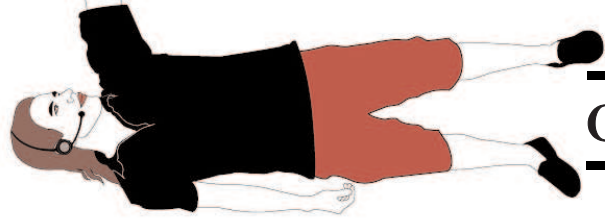


"NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALLAR"



# EL GRITO

## Bravo con el cencerro

Cada vez más bravo con el cencerro, razonable, y a continuación coloca en la asumiendo la osadía del toro mitológico de **Miguel Hernández**, que, varón dominante, patalea a todo aquel que pose mano felina sobre sus atributos, **¡ÉSTO SE CAE!** tan celoso él, nuestro Director de Relaciones Laborales en GSS,

**Julio Alberto Pérez Rosales**, ha emprendido una atribulada campaña de engaños y porfía que tiene especial reflejo en los acuerdos que trata de imponer en materia de calendario laboral.

**BUENO, PERO QUE PAREZCA UN ÉXITO**



En Badajoz ya se lo han rechazado, pero el prestidigitador no se cansa, y sabemos que lo tratará de colar en Madrid.

No es la primera vez que actúa con este afán. En las reuniones de la Comisión de Igualdad, presentó otro plan rocambolesco que sólo fue aprobado por la parte empresarial y la representante del sindicato amarillo CTI. Nuestra sección sindical de CGT y los demás representantes de los trabajadores quedaron estupefactos ante el cinismo de unas cláusulas oscuras y sin contenido y **rechazaron sin dudarle ese borrador de Plan de Igualdad**, dado que no contenía ni una medida de mejora real para conseguir tal igualdad. Las que hemos planteado, una tras otra, fueron rechazadas.

Sus redactados sobre este particular son ya de sobra conocidos por todos los delegados sindicales. Se aprueba en la reunión una cláusula, y en el redactado del acuerdo, del que no acepta discusión, se dice otra o, peor, nada dice, tan alambicado y oscuro resultan las frases que este señor elabora. Debe creerse dueño de la palabra enfundada, pues cursó estudios de Derecho para Empresa, y frustrado su sueño de vestir toga justiciera, aboga ahora con la trampa torciera.

**No digo ni caramba ni ahí te pudras**

Como sabéis, la sección sindical de CGT, apoyada por la mayoría de los miembros de los Comités de Empresa en Madrid y Badajoz, ha defendido siempre que los trabajadores de la empresa, una vez que hayan notificado sus vacaciones, **tendrán derecho a conocer su confirmación por parte del responsable de la campaña en un plazo de treinta días**. Se trata de una mejora con respecto al convenio que simplemente estipula que el responsable notificará la conformidad de la solicitud de las vacaciones antes de dos meses de su disfrute. Lo carnavalesco de este señor es que asiente a la propuesta, tildándola de

La coacción de GSS funciona de arriba a abajo, y a todos los niveles. Es una ley no escrita, pero de obligado cumplimiento, **el defender siempre los postulados de la empresa frente al débil**, que es el trabajador. Quien no cumpla con esta premisa que se olvide de medrar y asistir al pasteo de las recompensas. A todos los niveles, como decimos. Ejemplo lo tenemos en la actuación de los técnicos de prevención de GSS, que jamás han puesto en evidencia a la empresa, a pesar de sus muchos incumplimientos en materia de Salud Laboral ...



Confederación General del Trabajo  
Noviembre 2011





ERROR: undefined  
OFFENDING COMMAND: get

STACK:

/0  
-dictionary-  
1